



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-005537

Res. 3827/2024

Montevideo, 16 de agosto de 2024.

VISTO: La Resolución N° 3731/2024 adoptada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en fecha 09/08/2024, por la cual se autorizó la realización de una Asamblea Técnico Docente por centro educativo, a llevarse a cabo el lunes 19/08/2024 y se aprobó el temario que tratará la misma;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General dispone ampliar dicho acto administrativo incluyendo en el temario de marras, el Reglamento de Evaluación del Estudiante de Educación Media Superior (REEMS);

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

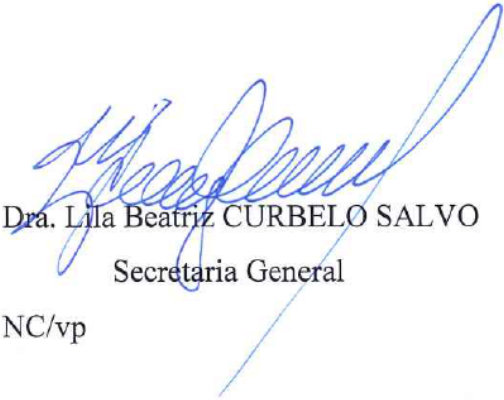
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Ampliar el Numeral 2) de la Resolución N° 3731/2024 adoptada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en fecha 09/08/2024, incluyendo en el temario aprobado el Reglamento de Evaluación del Estudiante de Educación Media Superior (REEMS), para ser tratado en la Asamblea Técnico Docente, por centro educativo, a realizarse el lunes 19/08/2024.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para

comunicar a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente. Cumplido,
archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp